CIRCULAR 47 DE 2022

(julio 22)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

PARA:	CANCILLERIA INTERNA
DE:	LUIS GABRIEL FERNANDEZ FRANCO
ASUNTO:	Solicitud apoyo voluntario jornada pruebas 1 de octubre del 2022.

Respetados Señores Viceministros, Directores, Jefes de Oficina, Coordinadores, y funcionarios:

De manera atenta deseo referirme al Concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2024.

Teniendo en cuenta que las pruebas se llevarán a cabo de manera presencial en una sola jornada el sábado 1 de octubre de 2022 en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Medellín, Quibdó, Riohacha, San José de Cúcuta, la Isla de San Andrés, Neiva, Pasto, Pereira, Leticia y Villavicencio, se hace necesario que, como entidad, ofrezcamos apoyo desde todas las áreas, para garantizar el éxito en su desarrollo.

Por lo anterior y en razón a la importancia que representa este concurso público de méritos para nuestro Ministerio, se requiere del mayor apoyo posible de los funcionarios, por lo que me permito extenderles una invitación a quienes de manera voluntaria deseen y puedan apoyar al equipo de la Academia Diplomática en las labores de coordinación y vigilancia de dichas pruebas.

Cabe señalar que los funcionarios que deseen postularse no deben estar inmersos dentro de las condiciones que pueden considerarse de riesgo para el contagio del COVID-19 o convivir con personas de riesgo. Asimismo, al manifestar su voluntad se comprometen a tomar todas las medidas dispuestas para minimizar el riesgo de contagio.

Para tales efectos se agradece el envío de un mensaje manifestando su voluntad a la dirección de correo concursoacademia@cancillena.gov.co a la brevedad posible, a fin de iniciar las coordinaciones y capacitaciones correspondientes.

Los funcionarios que de manera voluntaria brinden su apoyo en esta jornada tendrán derecho al goce de un día compensatorio dentro del mes siguiente a la jornada de pruebas, el cual deberán convenir previamente con el jefe inmediato.

Cordialmente,

LUIS GABRIEL FERNANDEZ FRANCO

Secretario General

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633
Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)